VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA DE MÍNIMA CUANTÍA
FDLANTN-MC-005-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DOTACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2026

Teniendo en cuenta la verificación realizada a las ofertas allegadas el día 10 de septiembre del 2026 al proceso de contratación FDLANTN -MC-005-2026, el FDLANTN se permite establecer los oferentes habilitados y rechazados para la determinación del menor valor de la entidad así:

Nº	EMPRESA	NIT	VALOR OFERTADO TOTAL	FECHA Y HORA RADICACIÓN SECOP II	OBSERVACION
1	C&BER PRO	1 0 3 0 5 6 7 1 0 8 -0	$18.010.000	9/09/2026 4:33 PM	RECHAZADO: PORQUE SUPERO EL VALOR OFICIAL DEL PROCESO TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA.
2	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	9 0 1 4 3 8 8 7 9 -6	$ 9.298.961	10/09/2026 7:52 AM	HABILITADO
3	SEI EXPRESS S.A.S	9 0 0 9 7 8 5 2 9 -6	$ 12.999.560	10/09/2026 9:28 AM	HABILITADO
4	NEURONA INGENIERIA MAS DISEÑO SAS	9 0 0 2 0 7 4 5 0 -6	$ 14.732.200	10/09/2026 9:41 AM	HABILITADO

Una vez identificados los oferentes habilitados, se procede a calcular el valor mínimo aceptable para el presente proceso al realizar el análisis de precios artificialmente bajos, conforme la Guía de Colombia Compra Eficiente, numeral No. III, los precios ofertados por los proponentes se encuentran por debajo del mínimo aceptable determinado por la entidad, como se puede evidenciar en el análisis expuesto en la siguiente tabla

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	3
Método de comparación a utilizar	Absoluta

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	No aplica
Desviación estandar	No aplica
Valor mínimo aceptable	No aplica
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 15.498.268,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato
2	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	$ 9.298.961,00	-40,00%
3	SEI EXPRESS S.A.S	$ 12.999.560,00	-16,12%
4	NEURONA INGENIERIA MAS DISEÑO SAS	$ 14.732.200,00	-4,94%

Así mismo, se reitera que de acuerdo con el numeral 4 del estudio previo, el valor del contrato será de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 15.498.268), INCLUIDO IVA**

Dicho lo anterior, y en concordancia con el análisis realizado por el FDLANT, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente y la Invitación Pública, se evaluaron los valores de las ofertas presentadas por los tres (3) oferentes.

En este sentido, se requirió al oferente SOLUCIONES VALMAJIA SAS que justificara sus precios artificialmente bajos, requerimiento frente al cual no allegó la justificación correspondiente a la fecha, 16-09-2026 a las 5pm.

h) *Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la Invitación Pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para tal efecto, se procede a evaluar al siguiente oferente en orden de elegibilidad.*

Por lo anterior, se procedió a evaluar al segundo oferente, **SEI EXPRESS S.A.S**., frente a quien no fue necesario adelantar el requerimiento de justificación por precios artificialmente bajos, en la medida en que su oferta no se encontró dentro de dicho supuesto.

CONCLUSIÓN ECONÓMICO.

Los integrantes del Comité evaluador recomiendan aceptar la oferta del proponente **SEI EXPRESS S.A.S** con NIT. No. 9 0 0 9 7 8 5 2 9 6 ya que CUMPLE con los requisitos exigidos; satisface las condiciones técnicas contenidas en la invitación pública **FDLANTN-MC-005-2026**, y la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta que el contrato se adjudicará por el valor ofertado, el cual es de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($**12.999.560**) M/CTE** incluidos IVA y demás impuestos.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, al veintiuno (21) días de septiembre de 2026.

Mateo Vásquez Duque

MATEO VASQUEZ DUQUE
Contratista FDLAN CPS-158-2026
Comité evaluador – Capacidad Económica